



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000745-02

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en el año 2024 el procedimiento administrativo para catalogar y proteger el yacimiento paleontológico Mina Boisán, en la localidad de Santa Marina de Torre (León), para su declaración como "lugar paleontológico de interés especial", al amparo del artículo 90 de la Ley 4/2015, del Patrimonio Natural de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000745, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar en el año 2024 el procedimiento administrativo para catalogar y proteger el yacimiento paleontológico Mina Boisán, en la localidad de Santa Marina de Torre (León), para su declaración como "lugar paleontológico de interés especial", al amparo del artículo 90 de la Ley 4/2015, del Patrimonio Natural de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 224, de 14 de diciembre de 2023, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar en el presente año 2024 en colaboración con el centro directivo competente en patrimonio natural el procedimiento administrativo para catalogar y proteger el yacimiento paleontológico Mina Boisán en la localidad de Santa Marina de Torre (León), iniciando los trámites para su declaración como lugar paleontológico de interés especial, en base a lo recogido por el artículo 90 de la Ley 4/2015, del Patrimonio Natural de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández